**Cesión y Venta de Cuotas entre los mismos Socios**

Acta N°\_\_\_\_\_

En la ciudad de \_\_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_\_\_ (*hora*), por convocatoria hecha por el Gerente, se reunieron en las instalaciones de la empresa\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, los socios \_\_\_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_\_\_\_\_, con el fin de discutir lo relacionado con la cesión y venta de unas cuotas sociales del socio \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (*Nombre del socio que quiere ceder*).

Se verificó la asistencia y se continúa con el siguiente orden del día:   
  
1. Llamada a lista.

2. Verificación del quórum.

3. Exposición del señor Gerente.

4. Aprobación de la cesión y venta de Cuotas Sociales.

5. Autorizaciones al Gerente.

Siguiendo el orden establecido del día, el Gerente solicitó a la Secretaria llamar a lista, la cual certificó la presencia de todos los socios de la empresa.

El Gerente hizo uso de la palabra para manifestar a los asistentes que el socio \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ estaba interesado en ceder sus \_\_\_\_\_\_\_\_ (*Número de Cuotas*) cuotas sociales que posee en la empresa \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_; preguntó si algún o algunos socios estaban interesados en adquirirlas y así manifestarlo a la junta, de lo contrario, informaba que había una persona ajena a la empresa interesados en ellas.

De tal oferta se dio comunicación escrita a los demás socios con fecha \_\_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_, para dar cumplimiento a lo preceptuado en los artículos 363 y siguientes del Código de Comercio.

En ese estado de la reunión, el Gerente declaró un descanso de \_\_\_\_\_\_\_ (*minutos*) para deliberar.

Reiniciada la reunión, el socio \_\_\_\_\_\_\_\_\_, expresó su interés en adquirir las cuotas sociales que se ofrecían en venta por parte del socio \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, por igual precio de su valor nominal, o sea, la cantidad de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ pesos ($\_\_\_\_\_\_) cada cuota, que suman un total de \_\_\_\_\_\_\_\_\_pesos ($\_\_\_\_\_\_\_).

El Gerente preguntó a los demás socios asistentes si no había otro socio interesado en adquirir las cuotas y éstos al unísono expresaron que no.

Por lo anterior, se aprobó la cesión y venta de las cuotas sociales del socio \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ al socio \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

En la reunión se autorizó al Gerente para que por medio de Escritura Pública de cesión y venta, apruebe esta cesión, modifique los artículos respectivos que hacen mención al capital social y el nombre de los socios incluyendo al nuevo socio y excluyendo al que cedió sus cuotas sociales.

Hasta aquí el Acta.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  
Presidente Secretario